

LV CAMPEONATO DE ESPAÑA MÁSTER AIRE LIBRE

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

En un siguiente documento se publicará el **Protocolo y Guía de Actuación RFEA COVID-19** a seguir, entre otras medidas figurará el documento de aceptación que hay que enviar firmado al correo fmarquina@rfea.es antes de las 23:59 del lunes 5 de octubre de 2020.

Este documento debe ser rellenado y firmado por los Atletas participantes, Entrenadores y Delegados.

Sólo se permitirá el acceso a la Instalación a estos tres colectivos: Atletas participantes, Entrenadores Nacionales acreditados y Delegados de Club acreditados, no permitiéndose el acceso a público o acompañantes.

Atletas: sólo podrán acceder los atletas inscritos y admitidos en el campeonato. Sólo podrán acceder las jornadas en las que compitan.

Entrenadores: sólo podrán acceder los entrenadores con licencia nacional RFEA que lo hayan solicitado previamente en el correo fmarquina@rfea.es antes del jueves 1 de octubre a las 23:59.

Delegados: sólo podrán acceder los Delegados de Club que se hayan acreditado previamente en el correo fmarquina@rfea.es antes del jueves 1 de octubre a las 23:59.

Art. 1º) Por delegación de la RFEA, la Federación Andaluza de Atletismo en colaboración con el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) organizarán el LV Campeonato de España de Atletas Máster que se celebrarán en San Fernando (Cádiz) los días 10, 11 y 12 de octubre de 2020 en el Estadio Iberoamericano 2010.

Art. 2º) Las pruebas a celebrar serán las siguientes:

HOMBRES	MUJERES
100 m	100 m
200 m	200 m
400 m	400 m
800 m	800 m
1.500 m	1.500 m
5.000 m	5.000 m
80/100/110 m v.	80/100 m v.
200/400/300 m v.	200/300/400 m v.
3.000/2.000 m obs.	2.000 m obs.
Altura	Altura
Pértiga	Pértiga
Longitud	Longitud
Triple	Triple
Peso	Peso
Disco	Disco
Martillo	Martillo
Martillo Pesado	Martillo Pesado
Jabalina	Jabalina
5.000 m Marcha	5.000 m Marcha
4x100 m	4x100 m
4x400 m	4x400 m
4x100 m Mixto (2 hombres y 2 mujeres)	
4x400 m Mixto (2 hombres y 2 mujeres)	

Habrás eliminatorias, si son necesarias, en 100m, 200m y Vallas en las categorías 35 a 65 inclusive, de 70 en adelante no habrá eliminatorias, siendo finales por tiempos.

No habrá eliminatorias en el resto de pruebas, serán finales directas, estableciéndose la clasificación por tiempos.

Art. 3) El Relevé podrá estar formado por atletas que tengan licencia por el mismo Club. Cada Club podrá formar un equipo por categoría. Atletas de categoría superior podrán formar parte de un equipo de categoría inferior, la categoría la marca el atleta de menor edad.

Cada club podrá alinear un atleta extranjero y un atleta de club Asociado.

Cada atleta sólo podrá formar parte de un equipo de 4x100 m y de un equipo de 4x400 m.
No es obligatorio que los atletas participen en pruebas individuales.
Aquellas Autonomías que quieran sacar equipos lo podrán hacer fuera de concurso.
El orden de hombres y mujeres en el 4x100 m mixto y 4x400 m mixto es libre.

Art. 4) Inscripciones

El plazo de inscripción se cierra el jueves 1 de octubre a las 23:59.
Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes a través de la intranet de la RFEA:
<https://isis.rfea.es/sirfea2/>, o directamente a través del Portal del Atleta:
<https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

Art. 5) Marcas de Inscripción

Será obligatorio el acreditar una marca mínima reglamentaria en la prueba que se quiera participar, sirviendo tanto las marcas de pista cubierta como las de aire libre y ruta. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de noviembre de 2018 al 1 de octubre de 2020. Al hacer la inscripción hay que escoger entre las diferentes opciones la marca que sea más interesante para el atleta, aire libre, pista cubierta o ruta, y además para algunas pruebas sirven como mínimas diferentes distancias, estas son las pruebas para las que sirve otra:

100 m: 50 m, 60 m y 100 m.

1.500 m: 1.500 m y Milla.

5.000 m: 3.000 m, 5.000 m y 10.000 m (pista y ruta homologado sin ser prueba en descenso)

Vallas Altas: 50 m v., 60 m v. y Vallas Altas o Cortas.

5.000 m Marcha: 3.000 m Marcha, 5.000 m Marcha, 10.000 m Marcha (pista y ruta homologada)

Repesca

Los atletas que se hayan quedado cerca de la mínima de participación, podrán hacer inscripción a la espera de una posible repesca. En el caso de haberse inscrito y no ser admitido no se cobrará la cuota de participación. Solamente se considerará para repesca aquellas inscripciones realizadas en plazo reglamentario.

HOMBRES	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
50 m	6.70	6.90	7.15	7.40	7.65	8.20	8.50	9.20	10.00	10.85	12.10	15.00	24.20
60 m	7.80	8.00	8.25	8.60	9.00	9.50	10.20	11.00	12.00	13.00	14.50	18.00	29.00
100 m	12.40	12.80	13.20	13.60	14.20	14.90	15.50	17.00	18.50	20.00	22.00	25.00	42.00
200 m	25.00	25.50	26.20	27.50	28.50	30.00	33.00	36.00	39.00	42.00	50.00	1:02	1:30
400 m	55.00	56.00	57.50	1:00	1:03	1:08	1:15	1:22	1:30	1:45	2:00	2:40	3:30
800 m	2:05	2:08	2:12	2:17	2:25	2:35	2:50	3:10	3:25	3:50	4:40	6:10	8:10
1.500 m	4:15	4:22	4:30	4:40	5:00	5:20	5:40	6:20	7:00	8:00	9:30	12:30	20:00
Milla	4:35	4:45	4:55	5:05	5:25	5:45	6:10	6:55	7:40	8:40	10:15	13:30	21:30
3.000 m	9:15	9:30	9:50	10:15	10:45	11:30	12:20	13:30	15:00	17:00	20:15	26:50	42:50
5.000 m	16:00	16:30	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	24:00	26:00	30:00	34:50	46:10	1h14
10.000 m	34:00	35:00	36:00	38:00	40:00	42:00	44:00	50:00	54:00	1h02	1h12	1h35	2h30
50 m vallas	8.35	8.75	9.20	09.20	10.20	10.85	11.25	11.70	12.50	15.00	18.35	23.35	30.00
60 m vallas	9.50	10.00	11.00	11.00	12.00	13.00	13.50	14.00	15.00	18.00	22.00	28.00	36.00
Vallas Altas/Cortas	18.00	19.00	20.00	20.50	21.50	22.00	23.00	19.00	21.00	24.00	27.00	33.00	47.00
Vallas Bajas/Largas	1:02	1:04	1:07	1:12	1:16	55.00	1:00	1:05	1:15	1:20	1:36	2:10	3:42
Obstáculos	10:30	11:00	11:30	12:00	12:30	8:30	9:00	10:00	11:00				
Altura	1,70	1,65	1,60	1,50	1,40	1,30	1,25	1,10	1,05	1,00	0,90	0,70	0,60
Pértiga	3,50	3,25	3,00	2,75	2,50	2,25	2,00	1,95	1,70	1,45			
Longitud	5,80	5,40	5,10	4,80	4,50	4,00	3,70	3,40	3,10	2,70	2,10	1,50	0,70
Triple	11,50	10,50	10,00	9,50	9,00	8,50	8,00	7,00	6,50	5,50	4,50	3,50	2,50
Peso	12,00	11,00	10,50	10,50	9,50	10,00	9,00	9,00	8,00	7,00	6,00	4,00	3,00
Disco	32,00	31,00	30,00	33,00	31,50	32,00	30,00	26,00	24,00	20,00	16,00	10,00	8,00
Martillo	36,00	34,00	32,00	32,00	30,00	32,00	30,00	25,00	22,00	18,00	14,00	8,00	6,00
Martillo Pesado	12,00	11,00	10,00	12,00	11,00	12,00	11,00	10,00	9,00	7,00	6,00	5,00	4,00
Jabalina	42,50	40,00	37,50	40,00	37,50	35,00	30,00	25,00	20,00	16,00	14,00	10,00	6,00
3.000 m Marcha	14:30	15:00	15:30	16:00	16:30	17:00	18:00	20:00	21:30	23:00	25:00	28:00	31:00
5.000 m Marcha	25:00	26:00	27:00	28:00	29:00	30:00	31:30	34:00	37:00	40:00	44:00	48:00	54:00
10.000 m Marcha	51:30	53:30	55:45	58:10	1h01	1h04	1h08	1h13	1h18	1h25	1h34	1h45	2h00

MUJERES	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85
50 m	7.90	8.20	8.75	9.20	9.60	10.00	10.85	11.70	12.50	13.35	14.20
60 m	9.00	9.30	9.60	10.00	10.50	11.50	12.50	14.00	15.00	16.00	17.00
100 m	14.50	15.00	15.50	16.00	17.00	18.50	20.00	22.50	24.00	27.00	30.00
200 m	29.50	30.50	31.50	33.00	36.00	39.00	42.00	45.00	48.00	52.00	57.00
400 m	1:04	1:06	1:10	1:16	1:23	1:30	1:38	1:46	1:55	2:10	2:25
800 m	2:28	2:33	2:40	2:50	3:05	3:20	3:40	4:05	4:35	5:10	5:50
1.500 m	5:05	5:15	5:30	5:50	6:10	6:40	7:20	8:10	9:10	10:20	11:40
Milla	5:30	5:45	6:00	6:20	6:40	7:10	8:00	8:50	9:50	11:05	12:25
3.000 m	11:10	11:30	12:00	12:40	13:30	14:20	15:30	17:30	20:00	22:00	25:00
5.000 m	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	26:00	30:00	34:00	38:00	42:00
10.000 m	40:00	42:00	44:00	46:00	48:00	50:00	54:00	1h02	1h12	1h20	1h25
50 m vallas	9.20	10.00	10.85	11.70	12.50	12.95	13.75	14.60	16.25	18.35	
60 m vallas	11.00	11.50	12.50	13.50	14.50	15.50	16.50	17.50	19.50	22.00	
Vallas Altas/Cortas	19.00	16.50	17.25	18.00	19.00	20.00	23.00	27.00	32.00	38.00	
Vallas Bajas/Largas	1:12	1:16	1:20	1:00	1:10	1:15	1:20	1:30	1:40	1:54	
Obstáculos	8:15	8:30	8:45	9:15	10:00	11:00	12:00				
Altura	1,40	1,35	1,30	1,25	1,20	1,15	1,05	1,00	0,95	0,90	0,85
Pértiga	2,40	2,20	2,00	1,80	1,60	1,40	1,20				
Longitud	4,50	4,30	4,10	3,90	3,60	3,30	3,00	2,70	2,40	2,10	1,80
Triple	9,50	9,00	8,50	8,00	7,50	7,00	6,50	6,00	5,00	4,00	3,50
Peso	9,00	8,50	8,00	8,00	7,50	7,00	6,50	6,00	6,00	5,00	4,50
Disco	28,00	26,00	24,00	22,00	20,00	18,00	16,00	14,00	14,00	12,00	10,00
Martillo	26,00	24,00	22,00	22,00	20,00	18,00	16,00	14,00	12,00	10,00	8,00
Martillo Pesado	10,00	9,00	8,00	8,00	7,00	8,00	7,00	6,00	5,00	4,00	3,00
Jabalina	28,00	26,00	24,00	22,00	20,00	18,00	16,00	12,00	10,00	8,00	6,00
3.000 m Marcha	17:30	18:15	19:00	20:00	21:00	22:30	23:30	25:00	26:30	29:00	32:00
5.000 m Marcha	31:00	32:00	33:00	34:00	35:00	36:00	38:00	40:00	43:00	46:00	50:00
10.000 m Marcha	1h05	1h08	1h11	1h15	1h19	1h24	1h31	1h39	1h49	2h02	2h15

En las prueba de relevos 4x100 m y 4x400 m la inscripción es libre, hay que hacerla en los mismos plazos que las pruebas individuales, para tener derecho a la medalla hay que mejorar las marcas del siguiente cuadro:

RELEVOS	35	40	45	50	55	60	65	70
4x100 m Hombres	54.00	56.00	58.00	1:00	1:02	1:04	1:06	1:21
4x100 m Mixto	58.00	1:00	1:02	1:04	1:07	1:11	1:15	
4x100 m Mujeres	1:02	1:04	1:06	1:08	1:12	1:18	1:24	
4x400 m Hombres	3:56	4:04	4:10	4:20	4:32	4:52	5:20	6:00
4x400 m Mixto	4:16	4:24	4:35	4:52	5:12	5:36	6:06	
4x400 m Mujeres	4:36	4:44	5:00	5:24	5:52	6:20	6:52	

Art. 6) Altura de los listones: La altura inicial será la más baja solicitada por los participantes y que admita el saltómetro, fijándose la cadencia en función de los atletas inscritos.

Art. 7) Tablas de batida en las pruebas de longitud y triple: Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de atletas.

Art. 8) Entrega de dorsales y confirmaciones

Será obligatorio confirmar la participación y retirar el dorsal antes de los 90 minutos anteriores a la hora fijada para cada prueba. No se admitirá la participación de ningún atleta que no haya confirmado su participación en el plazo reglamentario.

Art. 9) Reparto de pruebas por día y por jornada de mañana o tarde.

Sábado, 10 de octubre de 2020 1ª jornada, Mañana			
2.000m Obstáculos	Final	Todos	
3.000m Obstáculos	Final	Hombres	
Vallas Altas	Final	Todos	
Vallas Bajas	Final	Todos	
Altura	Final	Hombres	M50 y +
Pértiga	Final	Todos	
Martillo 2kg y 3kg	Final	Mixto	F60 y + M80 y +
Martillo 4kg	Final	Hombres	M70 M75
Martillo 5kg	Final	Hombres	M60 M65
Sábado, 10 de octubre de 2020 2ª jornada, Tarde			
200m	Eliminatorias	Todos	
5.000m	Final	Hombres	M35 a M55
Longitud	Final	Hombres	M50 y +
Longitud	Final	Hombres	F50 y +
Peso 2kg	Final	Mujeres	F75 y +
Peso 3kg	Final	Mujeres	M80 y +/F60 F65 F70
Peso 4kg	Final	Mujeres	M70 M75
Martillo 3kg	Final	Hombres	F50 F55
Martillo 4kg	Final	Hombres	F35 F40 F45
Martillo 6kg	Final	Hombres	M50 M55
Martillo 7,26kg	Final	Hombres	M35 M40 M45
Domingo, 11 de octubre de 2020, 3ª jornada, Mañana			
5.000m Marcha	Final	Todos	
400m	Final	Todos	
100m	Eliminatorias	Mujeres	
Longitud	Final	Hombres	M35 M40 M45
Longitud	Final	Mujeres	F35 F40 F45
Peso 3kg	Final	Mujeres	F50 F55
Peso 7,26kg	Final	Hombres	M35 M40 M45
Peso 4kg	Final	Mujeres	F35 F40 F45
Disco 1kg	Final	Hombres	M60 y +
Disco 1,5kg	Final	Hombres	M50 M55
Domingo, 11 de octubre de 2020, 4ª jornada, Tarde			
100m	Eliminatorias	Hombres	
100m	Final	Todos	
1.500m	Final	Todos	
4x100m	Final	Todos	
Triple	Final	Todos	
Peso 5kg	Final	Hombres	M60 M65
Peso 6kg	Final	Hombres	M50 M55
Disco 750g	Final	Mujeres	F75 y +
Disco 1kg	Final	Mujeres	
Disco 2kg	Final	Hombres	M35 M40 M45
Lunes, 12 de octubre de 2020, 5ª jornada, Mañana			
5.000m	Final	Mujeres	
5.000m	Final	Hombres	M60 y +
800m	Final	Todos	
200m	Final	Todos	
4x400m	Final	Todos	
Altura	Final	Mujeres	
Altura	Final	Hombres	M35 a M45
Martillo Pesado	Final	Todos	
Jabalina	Final	Todos	

El horario DETALLADO y DEFINITIVO se confeccionará en base a la inscripción real, se hará público en la página web de la RFEA el lunes 5 de octubre.

Horario límite de presentación en la Cámara de Llamadas:

Carreras y marcha:	10 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Salto (excepto pértiga)	35 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Pértiga	60 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Lanzamientos	35 minutos antes de la hora oficial de la prueba

Art. 10) En todos los concursos: longitud, triple y lanzamientos, todos los atletas realizarán 3 intentos, los 8 mejores de cada categoría harán 3 intentos de mejora.

Art. 11) Limitación del número de pruebas por atleta.

Cada atleta sólo podrá participar en un máximo de cuatro pruebas individuales. Los relevos están excluidos de esta limitación.

Art. 12) CONFECCIÓN DE LAS FINALES

Las eliminatorias y finales se confeccionarán en base a los tiempos acreditados en la inscripción.

En todas las carreras si hay que hacer más de una serie por categoría los mejores tiempos de irán juntos en la serie 1 que será la última, los tiempos más lentos esta temporada en la distancia irán en la serie 2 y sucesivas.

Art. 13) Horarios Homologación Artefactos:

Hasta las 20h00 del día previo para los lanzamientos a realizar en la siguiente jornada de mañana.

Hasta las 12h00 para los lanzamientos a realizar en la jornada de tarde ese mismo día.

Art. 14) Pit Lane

La competición contará con Pit Lane de acuerdo a la circular 057-2018

Art. 15) Trofeos

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

Art. 16) Todo aquello que no esté previsto en este apartado será regulado bajo las normas de WA y de la RFEA.

Actualizado a 27 de agosto de 2020

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO

De aplicación en el Campeonato de España Master Aire Libre

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos de España o Competiciones organizadas por la RFEA. El participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado la RFEA en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la RFEA adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la RFEA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la RFEA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la RFEA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- 10.- Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).
- 11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nombre:
Apellidos:
DNI:
Firma